

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUSTIN CODAZZI-CESAR

---

Agustín Codazzi-Cesar, 14 de diciembre de 2021.

Proceso: Ejecutivo  
Demandante: BANCO DE BOGOTA S.A.  
Demandado: EDIER GONZALEZ GUTIERREZ  
Radicación: 2001-34-089-002-2018 00158 00  
Asunto: Aprueba liquidación del crédito actualizada

Dado que la liquidación del crédito actualizada presentada por la parte ejecutante visible en el archivo digital rotulado con el número 02 del cuaderno principal, no fue objetada por el extremo ejecutado, el despacho le imparte su aprobación, pues además se encuentra ajustada a los parámetros legales. Téngase como monto de la obligación en relación al capital la suma de \$19.265.813.00, y la suma de \$12.440.981.48, por cuenta de los intereses moratorios desde el 01 de junio de 2018 a 31 de enero de 2021.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'ALBA LUCIA MURILLO RESTREPO', is written over the typed name.

ALBA LUCIA MURILLO RESTREPO  
Juez